

ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA ASOPECAM NIT: 821.001.043-1

ACTA N° 48

FECHA: 28 DE FEBRERO DEL 2019.

VEINTISIETEAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

LUGAR: FINCA PIEDEMONTE VEREDA NARANJAL CORREGIMIENTO LA MORALIA

HORA: 9:00 AM

ORDEN DEL DIA

1. Convocatoria.
2. Saludo de bienvenida por parte del Presidente Herminsun Ramos Osorio.
3. Actos protocolarios (Himno al valle del cauca e Himno a Colombia).
4. Llamado a lista y verificación del quórum.
5. Lectura del reglamento de la asamblea.
6. Elección de la comisión de lectura y aprobación del acta de la asamblea.
7. Lectura del dictamen de aprobación del acta anterior.
8. Elección de la mesa directiva de la asamblea.
9. Presentación de informes.
 - A. Informe contable a cargo de la contadora Clara Inés Pórtela. Y aprobación del mismo por la asamblea general.
 - B. Informe del representante legal, Javier Rivera Laverde
 - C. Informe del presidente de la junta directiva, Herminsun Ramos.
10. Presentación y aprobación del plan de inversión del año 2019.

11. Utilidad de ventas de café año 2018.
12. Elección de junta directiva.
13. Asuntos varios.
14. Clausura de la asamblea.

DESARROLLO:

1. **Convocatoria:** La convocatoria para esta asamblea fue citada por la Junta Directiva, encabezada por su presidente Herminsun Ramos Osorio, con una anticipación de 20 días calendario, conforme al estatuto artículo 23. Mediante carta dirigida a cada uno de los asociados y confirmación mediante llamada telefónica.
2. **Saludo de Bienvenida a cargo del Presidente de la Junta Directiva:**
El señor Herminsun Ramos Osorio, identificado con cedula de ciudadanía número de 16.355.812 de Tuluà Valle del cauca. Da apertura a la asamblea general con un acogedor saludo de bienvenida a todos los participantes y resalta la importancia de la participación en estos espacios de toma de decisiones para la organización.
3. **Actos protocolarios (Himno al valle del cauca e Himno a Colombia):**
La Asamblea procede a entonar el himno nacional y posteriormente el himno al valle del cauca.
4. **Llamado a lista y verificación del quórum:**
Se procede hacer la verificación del listado de asistencia, de los cuales asistieron 18 asociados de los 20 que pertenecen a la organización.

De 18 asociados presentes 15 son hábiles, 3 están inhábiles por cuotas de contribución, estos proponen un acuerdo de pago, para ponerse al día y tener sus derechos, para ejercer en la asamblea. La ASAMBLEA acoge la propuesta y por unanimidad les otorga la habilidad.
5. **Lectura del reglamento de la asamblea:**

Se procede a dar lectura al reglamento de la asamblea, el cual se anexa a la presente acta.
6. **Elección de la comisión de lectura y aprobación del acta de la asamblea:**
Se procede a realizar la elección de la comisión de lectura y aprobación del acta de la asamblea. Para estos cargos fueron postulados por la asamblea la asociada Eleonora Serna Rivera identificada con cedula de

ciudadanía número 39.644.145 de Bogotá y el asociado Jaime Alberto Vélez Bravo identificado con cedula de ciudadanía número 1.116.239.396 de Tuluá Valle del Cauca, quienes aceptan los cargos designados. La asamblea los elige por unanimidad.

7. Lectura del dictamen de aprobación del acta anterior:

El señor Norvey Alfonso Bolívar Suárez identificado con cedula de ciudadanía numero 94.154.296 de Tuluá Valle del Cauca, procede a dar lectura de aprobación del acta anterior número 45 correspondiente a la veintiseisava asamblea general ordinaria, realizada el 31 de Marzo de 2018, la cual fue aprobada por la misma.

8. Elección de mesa directiva de la asamblea (Presidente y secretaria AD-HOC):

Se postulan para presidente:

- Herminsun Ramos Osorio
- Carlos Alberto Ramírez Peñaloza.
- Lucia Henao de Puertas

Se procede a realizar dicha elección dando como resultado la siguiente votación.

Herminsun ramos Osario, 5 votos

Lucia Henao de Puertas, 11 votos

Carlos Alberto Ramírez Peñaloza, 1 voto

De acuerdo a la votación anterior fue nombrada presidenta la señora Lucia Henao de Puertas, identificada con cedula de ciudadanía número 29.880.947 de Tuluá Valle, quien acepta el cargo, de igual manera fueron postulados por la asamblea para el cargo de secretario/a AD-HOC, el señor Efraín Ceballos Arias, quien no acepto la postulación, también se postulo a la señorita María Alejandra Ramírez Gaviria identificada con número de cedula 1.116.271.882 de Tuluá Valle, como secretaria AD-HOC, quien acepta el cargo, la asamblea la elige por unanimidad.

9. Presentación de informes:

-Informe contable a cargo de la contadora Clara Inés Pórtela: Anexo al acta. Y aprobación del mismo por la asamblea general.

La Doctora Clara Inés Pórtela identificada con cedula de ciudadanía número 66.714.457, presenta a la asamblea los balances generales y

los estados financieros de la organización bajo las normas internacionales, información financiera NIIF para pymes y bajo la aplicación de las políticas contables de la asociación ASOPECAM debidamente aprobado por la Junta Directiva.

Se procede a hacer la presentación de estado situación financiera, haciendo un comparativo entre los años 2018 y 2017, el cual se anexa a la presente acta.

La contadora aclara lo de propiedad planta y equipo y la depreciación que tiene cada uno, donde en el año 2018 aumento porque realizaron unas compras de equipos en el mismo año.

Se aclara que los proyectos no son una deuda, si no una inversión que se hace directamente con la asociación.

La Doctora Clara Inés explica por que para el año 2018 hay mayor venta pero menores ingresos y tiene que ver con el aumento en los costos de producción, porque hay que utilizar más mano de obra, se vendió más café transformado que café en pergamino por esto mismo aumentan los costos. La implementación del sistema de seguridad en el trabajo, ASOPECAM asume el pago de las prestaciones sociales de las personas que están trabajando en la planta. A esto costos se le agrega el pago de la señora Leidy Dayana que realiza el trabajo de calidad de café y otras actividades.

Se informa que el Instituto Mayor Campesino IMCA hizo una donación en el año 2018 de \$3.000.000 para complementar el pago de certificación orgánica.

Se explica el por qué se aumenta en los gastos administrativos, ya que aumenta los servicios públicos, las nominas entre otros.

Se aclara sobre el proyecto de la escuela de café, donde se explica que la compra de estos equipos aumentarían los activos para el 2019.

El señor Erminsu David Pavón (director del instituto mayor campesino IMCA) hace una recomendación sobre la compra de los equipos por medio de los proyectos que a pesar que sea una donación de terceros como inversión social, tracen la meta de ir recuperando esa inversión, para así ir aumentando el capital.

La señora Eleonora serna pregunta sobre la perdida en ventas que allí se muestra, la contadora aclara que estas pérdidas son del año 2017, se debieron a las cuentas por cobrar que habían y que ya estaban pagas

pero no registradas en el sistema por tal motivo estos valores se castigaron.

Dayana Rivera explica que esto fue cuando salió la secretaria, que hubo unas personas que hicieron reclamos de estos valores y que fueron soportados con recibos. La medida que se tomo fue que toda factura que va a crédito, debe de estar firmada.

Una vez se da por terminado el informe contable, este se pone en consideración por la presidenta, la asamblea general aprueba por unanimidad.

-Informe del representante legal, Javier Rivera Laverde:

El señor Javier Rivera Laverde presenta a la asamblea su informe de gestión el cual se anexa a esta acta.

Comparativo en ventas de café.

Año	2016	2017	2018
cps	2.000 kl	9.422 kl	6.443 kl
Almendra	2.357 kl	2.000 kl	946 kl
tostado	2.018 kl	2.158 kl	4.494 kl

Esto nos lleva que hay que vender más café tostado y que el propósito para este año 2019 hay que aumentar en 40%. En ventas de café transformado.

El aumento en precio de café transformado para este año 2019 es por el cambio del empaque y para poder mejorar las utilidades ya que con los precios con los que veníamos el porcentaje en utilidades era muy bajo.

Hay que generar una marca para la línea económica y no tenerla como marca café tinamú por que baja el estatus.

Se le expone a la Asamblea que el precio en venta de café a las panaderías KUTY es menor que el que tenemos y hay que mantenerle este precio, la idea es generar buenos clientes y aumentar las ventas, luego se aumentarían los precios.

La nueva presentación del empaque ha tenido muy buena aceptación, tanto por las familias asociadas, como por clientes en general.

Eleonora Serna interviene preguntando ¿por qué se demoró tanto para subir de precio al café? Javier Rivera le contesta, que anteriormente las ventas se hacían en pergamino seco, se han venido aumentando las ventas en café tostado, por tal motivo se realizó ajuste en precios.

Hemos logrado posicionar la marca, nos reconocen por calidad a parte que nosotros construimos la taza con el cliente según sus gustos.

Jesús Saldarriaga interviene diciendo. Hemos mejorado porque anteriormente la venta mayor era en café pergamino. Con esta experiencia en los precios año por año se van ir cambiando.

Con la alcaldía de Tuluá se logró tener un acercamiento y gracias a esto el alcalde ha hablado por los medios de comunicación muy bien de ASOPECAM y esto también ha ayudado a que las ventas aumentaran. El proyecto que se sacó por medio de la alcaldía nos va a generar mayor ventas, este proyecto posicionara a TINAMU como marca regional.

Con Diana Giraldo se ha estado mirando la posibilidad de vender nuestro café en el centro comercial la 14.

La relación comercial con la empresa MULATO, se interrumpió debido a cambio de administración y esta por saldar una deuda de \$2.300.000, ya se ha tenido conversación con la nueva administración, quienes se pondrán al día con el saldo y se dará continuidad a esta importante relación comercial.

GARITTEA: en tan solo dos años ya obtuvimos utilidades “las cosas se construyen lentamente”

Erminsu David Pavón (director del IMCA) expresa: entre ustedes y nosotros hemos aprendido a hacer empresas, GARITTEA es una empresa social que es de 3 socios ACOG, ASOPECAM e IMCA. Que no compromete nuestros patrimonios.

Es una sociedad simplificada por acciones, IMCA puso el capital el cual es un préstamo, la idea es sumar poco a poco, la lógica es permitir que se pague la inversión.

Para el 2018 se alcanzo punto de equilibrio, GARITTEA puede comprar el café a un precio razonable, lo bueno es que GARITTEA se conoce como un buen café y puede sumar clientes potenciales, se está gestionando como hacer una tienda GARITTEA en Dinamarca.

Javier Rivera Laverde agradece a los asociados por la paciencia, por asistir a las reuniones que se ve el interés, gracias por apostarle a este proceso social incluyente.

-Informe del presidente de la junta directiva, Herminsun Ramos

El señor Herminsun Ramos resalta que el trabajo que se viene haciendo en la gestión de nuevos clientes por parte de equipo de comercialización.

Informa a la asamblea sobre los asociados retirados durante el año 2018 y lo transcurrido en el 2019, los cuales han retirado por distintas dificultades con sus familias y por salud, son los casos de la señora Gladys Sierra, Diego Sánchez, Emilio Bravo, Obed Gallego y Heriberto Valderrama, quedando como base social 20 familias.

Se recalca el buen manejo en el café para alcanzar una taza limpia y así generar una buena calidad.

Les recuerda lo importante que es ASOPECAM y la importancia de estar asociados.

Finalmente hace énfasis a los asociados de cumplir con sus obligaciones financieras estatutarias para con la organización.

10. Presentación y aprobación del plan de inversión del año 2019:

La contadora Clara Inés Pórtela Henao presenta ante la asamblea el plan de inversión para el año 2019. Dentro de este plan va una propuesta por la junta directiva de incentivos para los asociados en la compra de café pergamino seco.

El señor Jesús Antonio Saldarriaga presenta la propuesta de incentivos a partir del año 2019.

Se le propone a la asamblea pagar un incentivo de café a la hora de la compra el cual sería de \$6000 @ y se discrimina de la siguiente manera:

Orgánico certificado: \$3.000

Factor de rendimiento hasta 94: \$1.000

Taza limpia: \$2.000.

- La asociada Luz Marina Arbeláez propone que estos incentivos se paguen a fin de año.
- La asociada Eleonora Serna Rivera propone que estos incentivos sean utilizados para compra de café y se entreguen a fin de año.

La presidenta pone en consideración a la asamblea las propuestas:

La señora Luz Marina Arbeláez Holguín, declina de su propuesta, quedando para votación la propuesta de la junta directiva y la de la asociada Eleonora Serna Rivera. La asamblea determina por 17 votos

que se pague a la hora de la compra del café pergamino, contra un voto de la propuesta de la asociada Eleonora Serna Rivera.

Estos incentivos empiezan a regir a partir del primero de abril del 2019.

Posteriormente la señora presidenta pone en consideración el plan de inversión propuesto a la asamblea, quien aprueba por unanimidad.

11. UTILIDAD DE VENTAS DE CAFÉ AÑO 2018.

Del año 2018 queda un excedente de \$1.061.000 la junta directiva propone, que este recurso sea utilizado en actividades sociales, en este caso, reuniones de intercambio de saberes, en los días de campo con las familias asociadas.

La presidente pone en consideración la propuesta, la cual es aprobada unánimemente por la asamblea general.

12. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Elección de comisión de escrutinio: Las personas postuladas por la asamblea para dicho cargo fueron: la señorita Deisy Liliana Rivillas, el asociado Javier Rivera Laverde y el joven Juan David Ruiz Serna, quienes aceptaron el cargo y son nombrados de manera unánime por la asamblea general.

Se procede a la elección de la junta directiva según el estatuto de la organización, capítulo VI artículo 28 y 29.

Para la elección de Junta Directiva, son postuladas las siguientes personas:

1. Jaime Alberto Vélez Bravo con CC N° 1.116.239.396 de Tuluá (v) con fecha de expedición 01 de diciembre de 2005
2. Eleonora Serna Rivera con CC N° 39.644.145 de Bogotá con fecha de expedición 26 de febrero de 1985
3. Jesús Antonio Saldarriaga Gómez con CC N° 2.462.332 de Andalucía (v) con fecha de expedición 22 de diciembre de 1977
4. Herminsun Ramos Osorio con CC N° 16.355.812 de Tuluá (v) con fecha de expedición 09 de diciembre de 1979
5. Norvey Alonso Bolívar Suarez con CC N° 94.154.296 de Tuluá (v) con fecha de expedición 17 de enero de 2000

6. María Clara Rivera Laverde con CC N° 51.647.447 de Bogotá con fecha de expedición 30 de septiembre de 1980
7. Lucia Henao de Puertas con CC N° 29.880.947 de Tuluà (v) con fecha de expedición 14 de abril de 1977
8. Efraín Ceballos Arias con CC N° 94.160.034 de Tuluá (v) con fecha de expedición 14 de diciembre de 1981
9. Víctor Alfonso Parra Antolinez con CC N° 1.114.060.007 de San Pedro (v) con fecha de expedición 05 de julio de 2007

La elección se realiza bajo la modalidad de voto secreto, una vez se termina de hacer el ejercicio de elección, por llamado a lista se recogen los votos por el comité de escrutinio y son contabilizados.

Los resultados obtenidos de la votación son los siguientes:

1. Jaime Alberto Vélez Bravo, 12 votos
2. Eleonora Serna Rivera, 12 votos
3. Jesús Antonio Saldarriaga Gómez, 16 votos
4. Herminsun Ramos Osorio, 15 votos
5. Norvey Alonso Bolívar Suarez, 6 votos
6. María Clara Rivera Laverde, 9 votos
7. Lucia Henao de Puertas, 1 voto
8. Efraín Ceballos Arias, 13 votos
9. Víctor Alfonso Parra Antolinez, 1 voto

Para un total de 17 votos validos y un voto nulo.

Luego de conocer los resultados la nueva Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

Principales:

1. Jesús Antonio Saldarriaga Gómez con CC N° 2.462.332 de Andalucía (v) con fecha de expedición 22 de diciembre de 1977
Con 16 votos, (Presidente)
2. Efraín Ceballos Arias con CC N° 94.160.034 de Tuluá (v) con fecha de expedición 14 de diciembre de 1981, con 13 Votos, (vicepresidente).

3. Herminsun Ramos Osorio con CC N° 16.355.812 de Tuluà (v) con fecha de expedición 09 de diciembre de 1979 con 15 votos (tesorero)
4. Eleonora Serna Rivera con CC N° 39.644.145 de Bogotá con fecha de expedición 26 de febrero de 1985 con 12 votos (secretaria de junta directiva)
5. Jaime Alberto Vélez Bravo con CC N° 1.116.239.396 de Tuluá (v) con fecha de expedición 01 de diciembre de 2005 con 12 votos (vocal).

Suplentes:

1. Norvey Alonso Bolívar Suarez, con CC N° 94.154.296 de Tuluà (v) con fecha de expedición 17 de enero de 2000, con 6 votos. Suplente del tesorero
2. María Clara Rivera Laverde con CC N° 51.647.447 de Bogotá con fecha de expedición 30 de septiembre de 1980, con 9 votos. Suplente de secretaria de junta directiva.
3. Lucía Henao de Puertas con CC N° 29.880.947 de Tuluà (v) con fecha de expedición 14 de abril de 1977, con 1 voto, suplente del vicepresidente.
4. Víctor Alfonso Parra Antolinez con CC N° 1.114.060.007 de San Pedro (v) con fecha de expedición 05 de julio de 2007, con 1 voto. Suplente del vocal.

Las personas anteriormente nombradas por la Asamblea General para ocupar cargos de administración en la nueva Junta Directiva de ASOPECAM, manifiestan estar conformes y aceptan cada uno su cargo asignado.

Se felicita a la nueva junta directiva.

13. Asuntos varios

Juan David Ruiz Serna, como coordinador de la tienda de café, por el proyecto de la escuela de café, explica a la asamblea los servicios y productos que se van a prestar y explica cada uno de ellos.

Hace la invitación a que los demás jóvenes participen.

Dayana Rivera Rivas, interviene diciendo: la escuela de café va ayudar a dinamizar la propuesta de ASOPECAM, donde se le va a explicar a los clientes cual es el proceso y el objetivo de la asociación antes de que ingresen como asociados para que así ya conozcan el proceso. Ya se realizó una encuesta sobre la escuela de café y si llegarían a utilizar este servicio, la encuesta dio un resultado positivo.

Javier Rivera Laverde le informa a la asamblea de un taller con prosperidad social que se hará el día 02 de marzo del 2019 a las 9 am en la sede de ASOPECAM, les recuerda la importancia de participar y de asistir a estos espacios.

De la universidad autónoma hay dos estudiantes en comunicación que necesitan hacer su trabajo de grado, donde les pide a la asamblea el permiso y su colaboración para poder hacer su trabajo. Exponen que ellos enseñaran varios tipos de comunicación, enfocados en la visibilización de las familias como sujeto social de la organización.

La junta directiva solicita a la asamblea general que autorice al Representante legal para que realice trámite ante la DIAN para solicitar la permanencia y/o sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

La asamblea por unanimidad aprueba la solicitud de la junta directiva con respecto al ESAL, así:

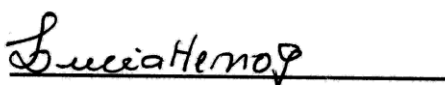
Autoriza al Representante Legal para que realice trámite pertinente ante la DIAN para que solicite la permanencia y/o sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.

14. Clausura de la asamblea

La señora Presidente agradece la participacion en la Asamblea General por parte de todos los miembros, los invita a mantener el empoderamiento por la organización y da por terminada la sección.

Siendo la 4:00 pm de la tarde, del 28 de febrero del 2019, se da por termina la reunión de asamblea en la finca Piedemonte vereda Naranjal corregimiento de la moralia.

Para lo cual firman sus dignatarios.

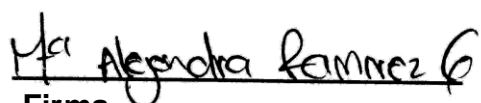


Firma

Lucia Henao de Puertas

CC: 29.880.947

Presidenta HA-DOC.



Firma

Ma. Alejandra Ramirez Gaviria

CC: 1.116.271.882

Secretaria HA-DOC.



LA CAMARA DE COMERCIO DE TULUA se permite informar que en los Registros Públicos que administra se inscribió el documento / acto que a continuación se describe :

Registro : REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Libro : LIBRO I - ESADL: DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO
Número del registro : 10581
Fecha del registro : 20190314
Hora del registro : 161254
Tipo de documento : ACTA
Número de documento : 48
Fecha del documento : 20190228
Origen del documento : ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
Expediente : S0000195
Nombre : ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA
Identificación : 8210010431
Acto registrado : 1100 - NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA
Noticia : NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA
Páginas registradas : 1

Para información adicional comunicarse al número 2244030 en la ciudad de TULUA, o enviar correo electrónico a la dirección info@camaratulua.org